DDYA

RESOLUCIÓN N.º 650-PCM-2025



"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS

ANTECEDENTES

Resolución 618-PCM-2025.

Las facturas 00001-00001450/53 de fecha 01/10/2025 y 03/10/2025 presentada por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS.

Notas 0375-SSCI-2025 y 0377-SSCI-2025.

FUNDAMENTOS

Los comprobantes presentados por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS corresponden a impresiones del Concejo Municipal y 1 impresión Kit de emergencia Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1 .1 02.20.23 (Servicio administrativo central. Bienes de Consumo. Productos de papel e impresos)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

Los comprobantes presentados por la firma A4 EVOLUCIÓN GRÁFICA SAS corresponden a impresiones del Concejo Municipal y 1 impresión Kit de emergencia Concejo Municipal.

- Art. 2.°) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1 .1 02.20.23 (Servicio administrativo central. Bienes de Consumo. Productos de papel e impresos).
- Art. 3.°) Comuniquese. Publiquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 9 de octubre de 2025 GRDR/GBN/sag